

Comercio. Acuerdo: ESCALAS completas Enero a Abril 2025 con la nueva suba del 5,1% acumulado

Por

Redacción Central

La FAECyS **publicó** en el día de ayer las **escalas completas** del **nuevo acuerdo** firmado el 24 y su addenda del 28/01/2025 entre FAECyS, CAC, CAME y UDECA para los empleados mercantiles en el marco de la paritaria 2025/2026 (ver: [«Empleados de Comercio: Ahora si, se firmó la revisión de la paritaria enero 2025», Tributum.news, 29/01/2025](#))

Sector: Empleados de comercio (CCT 130/1975)

Acta acuerdo: 24/01/2025 y Addenda 28/01/2025

Haberes: subas

Período: Enero a Marzo 2025

Asignación No Remunerativa y Acumulativa: 5,10% (base Dic 2024+todos incrementos No Rem)

Enero: 1,70% (Dic 2024 + NR)

Febrero: 1,70% (Dic 2024 + NR + Ene 2025)

Marzo: 1,70% (Dic 2024 + NR + Feb 2025)

Consideración cálculo: SAC, Presentismo y Antigüedad

OSECAC. Contribución patronal: \$ 5.500 (por empleado)

Incorporación a escalas (remunerativos): acuerdos No Rem Abril a Dic 2024

Homologación pendiente: pago como «Anticipado a cuenta Acuerdo Colectivo Enero 2025»

DESCARGAS

Acta acuerdo y Addenda completas

Escalas completas Ene a Abril 2025

[Descargue Nota, Acuerdo y Addenda completas firmadas el 24 y 28/01/2025](#)

[Descargue Escalas completas Ene. – Abril 2025](#)